

**PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S**  
**INVITACIÓN ABIERTA No. PFA-IA-01-2017**

**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA, ECONOMICA, LEGAL, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA COMO TREN MULTIPROPÓSITO ENTRE LA ESTACIÓN “ALEJANDRO LÓPEZ” EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA Y LA ESTACIÓN “PUERTO BERRIO” EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

**INFORME DE EVALUACIÓN - SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS Y REQUISITOS SUBSANABLES**

**I. RESUMEN EVALUACIÓN**

INTERESADO SELECCIONADO	REQUISITOS HABILITANTES				REQUISITOS PUNTUABLES			
	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (S/N)	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
UNIÓN TEMPORAL FERRO ANTIOQUIA 2017	NO HÁBIL							
UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN FÉRREA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO			
UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURA FERROCARRIL	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	SI			
CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO			
CONSORCIO FÉRREO-ANTIOQUIA 2017	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO			
CONSORCIO FDA MULTIPROPÓSITO 2017	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	NO			
CONSORCIO FERROCARRILES 2017	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO			
UNIÓN TEMPORAL FERROCARRILES DE ANTIOQUIA 2017	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	SI	900	100	1000

**II. EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANES**

**1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

### **1.1. Requisitos de Participación - Capacidad Jurídica. Requisitos y documentos para acreditarla**

En la Matriz de Evaluación jurídica anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

### **1.2. Requisitos de Participación - Capacidad financiera: Indicadores, requisitos y documentos para acreditarla**

En la Matriz de Evaluación financiera anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

### **1.3. Requisitos de Participación - Capacidad organizacional: Indicadores, requisitos y documentos para acreditarla**

En la Matriz de Evaluación financiera anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

### **1.4. Requisitos de Participación – Experiencia General**

En la Matriz de Evaluación Técnica anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **2.1. Criterios de Calificación – Experiencia Especifica**

En la Matriz de Evaluación Técnica anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

### **2.2. Criterios de Calificación – Apoyo a la Industria Nacional**

En la Matriz de Evaluación Técnica anexa se describen cada una de las observaciones a subsanar

### III. CONSULTA PROPUESTAS

La Promotora Ferrocarril de Antioquia da a conocer a los Proponentes de la Invitación Abierta PFA-IA-01-2017, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Promotora Ferrocarril de Antioquia ubicada en la carrera 52 # 43-31 edificio Estación Medellín oficina 101.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 18 al 23 de agosto de 2017 en días hábiles, desde las 8:30 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 5:00 p.m. Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la copia anexada en los originales de las propuestas.

### IV. OBSERVACIONES AL INFORME

Las observaciones al informe de evaluación deberán ser enviadas por correo electrónico al correo [contratacion@ferrocarrilantioquia.com](mailto:contratacion@ferrocarrilantioquia.com) o radicados en la Entidad dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

Los subsanes al presente informe de evaluación deberán ser enviados por correo electrónico o radicados en la Entidad, según corresponda, hasta el 23 de agosto de 2017.

La dirección de correo electrónica y la dirección física donde se radicarán los subsanes son las siguientes:

**Correo:** [contratacion@ferrocarrilantioquia.com](mailto:contratacion@ferrocarrilantioquia.com) .

**Dirección:** Sede de la PFA ubicada en la Carrera 52 # 43 31, edificio Estación Medellín, oficina 101

Medellín, 18 de agosto de 2017

**PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.**